



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2012

RES. H. N° 1399 - 12

EXPTE. N° 4.725/12.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/12 AL 29-03-13

OPTATIVA: EDUCACIÓN AMBIENTAL

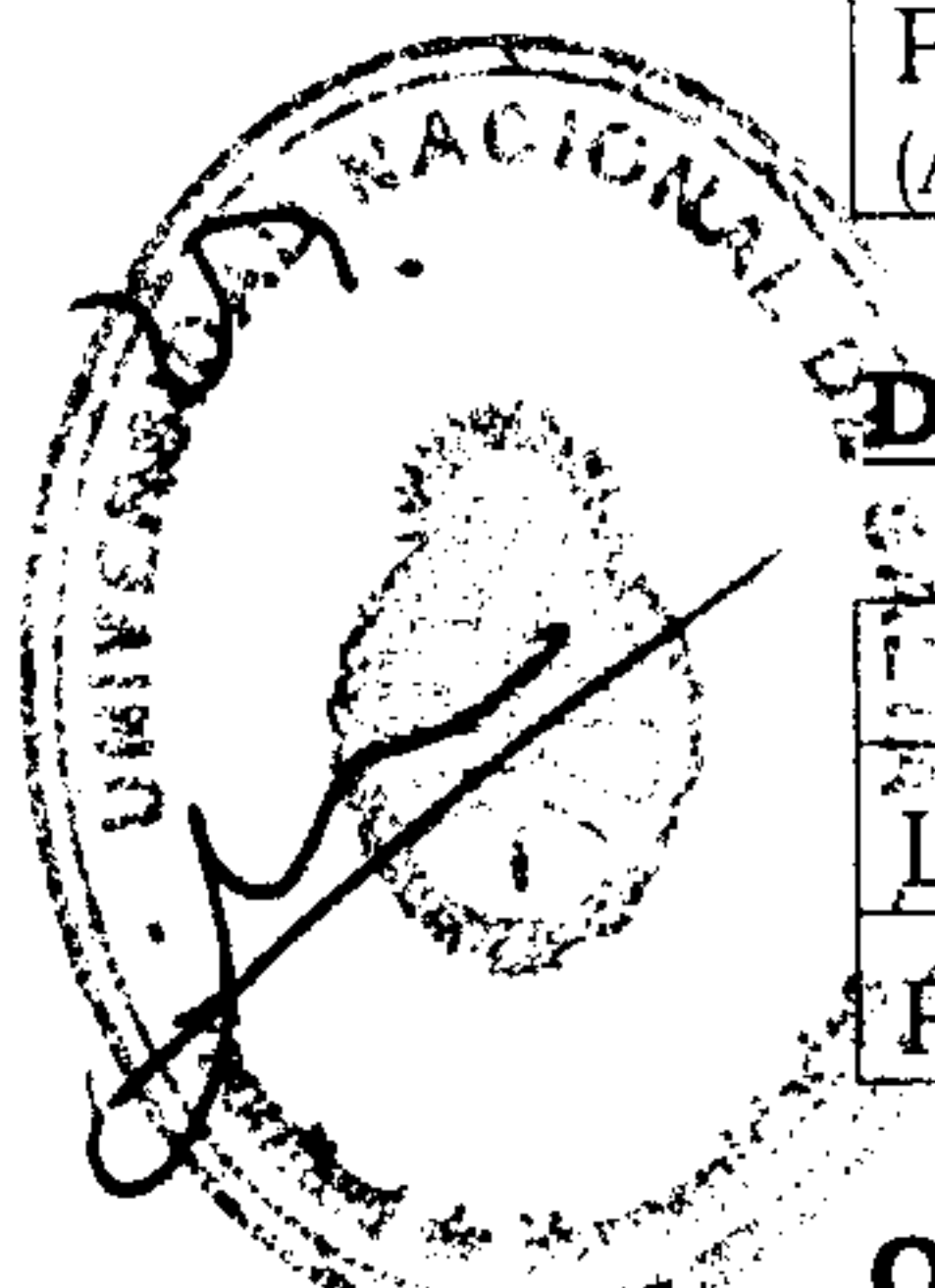
APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
HOYOS, VERÓNICA DEL CARMEN	708.442
MORALES VERA, CINTIA DANIELA MONSERRAT	708.800
PEREZ, MARÍA FERNANDA (Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales)	406.635

DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
LOBOS, SILVANA VERÓNICA	706.516
PALMA, VANESA VIRGINIA RAQUEL	708.794

OPTATIVA: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
CHOCOBAR, MARÍA CELESTE	710.400
QUIROGA, ALBERTO RAMIRO	710.171





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1399 - 12

OPTATIVA: PEDAGOGÍA LABORAL

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
PORTAL, ABRAHAM MARIO BENJAMÍN	710.587
ORTIZ, MARÍA NELLY	708.489
BONILLO, NATALIA PAOLA	708.767
MARTIN, ANALIA DEL ROSARIO	708.465

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Ciencias de la Educación.

Sme/MJL
215-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. KIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

